Dimar emite recomendaciones de seguridad marítima para la temporada de fin de año en la Isla de San Andrés.

11/12/2025 - 03:02 pm

Reproducir Detener

Con el inicio de la temporada alta de vacaciones en fin de año, comprendida entre el 13 de diciembre de 2025 y el 13 de enero de 2026, la Dirección General Marítima (Dimar) emite recomendaciones de seguridad marítima para turistas, operadores de servicios turísticos y el gremio

de transporte de pasajeros que operan en la Isla de San Andrés y sus diferentes playas, con la finalidad de garantizar unas vacaciones seguras, protegiendo la vida e integridad de locales y turistas.

Las recomendaciones priorizan el uso adecuado de los elementos de protección, la verificación de las condiciones antes de zarpar, el cumplimiento de las disposiciones durante la navegación y el cuidado del medio ambiente en playas como Spratt Bight, Johnny Cay, San Luis, Rocky Cay, Bahía del Cove, Cocoplum, entre otras.

Estas son las medidas para tener en cuenta con el objetivo de prevenir incidentes:
- Antes de subir a una embarcación consulte el estado del tiempo en: meteorologia.dimar.mil.co. Evite actividades acuáticas en medio de condiciones meteomarinas adversas.
- Utilizar solo servicios de transporte marítimo autorizados por la Dirección General Marítima (Dimar), que cuenten con número de matrícula y nombre en el casco de la embarcación.
- Evitar abordar embarcaciones con sobrecupo.
- Evitar ingresar vehículos particulares a zona de playas.
- Informe a familiares o amigos sobre su ruta y hora estimada de regreso.
- Proteja el medio ambiente marino, evitando arrojar basura al mar ni en la zona de playa. Tampoco extraer o destruir la vida marina.
- Respete la zona de bañistas y de deportes náuticos, para evitar accidentes.
- Mantenga su dispositivo móvil cargado y disponible para informar cualquier situación de emergencia.
- Evitar el consumo de bebidas alcohólicas durante actividades acuáticas.
- Verifique siempre la documentación y el estado de la embarcación antes de abordar para evitar inconvenientes.
- La tripulación de las embarcaciones debe estar en óptimas condiciones
- Seguir las señales sobre las rutas de navegación autorizadas.
- Respete los límites de velocidad y las zonas de seguridad para evitar colisiones y accidentes.
- Las embarcaciones deben llevar siempre un kit básico de primeros auxilios.
- En caso de emergencia comuníquese con la Estación Control de Tráfico y Vigilancia Marítima y Fluvial de Barranquilla, a la línea de WhatsApp de Guardacostas de la Armada de Colombia 3175765798 o 3166192914, el canal 16 VHF marino o al número 112 de la Policía Nacional.

Estas recomendaciones hacen parte de la campaña de seguridad marítima “Colombia navega segura” , la cual busca fortalecer la cultura de seguridad y responsabilidad en los entornos marítimos y costeros del archipiélago.